



Resolución Ministerial

N° 333 - 2015 - MINEDU

Lima, 07 JUL. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 162-2015-MINEDU se encargó al señor GUSTAVO ADOLFO CANALES KRILJENKO, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), las funciones de Director General de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, en adiciones a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director General de la Dirección General de Infraestructura Educativa;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 159-2015-MINEDU se designó al señor CAMILO NICANOR CARRILLO PURIN en el cargo de Director de la Dirección de Planificación de Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente, encargándose las funciones de Director de la Dirección de Planificación de Inversiones de la referida Dirección General;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor CAMILO NICANOR CARRILLO PURIN en el cargo de Director General de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto la encargatura de funciones conferida mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 162-2015-MINEDU.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación del señor CAMILO NICANOR CARRILLO PURIN, en el cargo de Director de la Dirección de Planificación de Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.





Artículo 3.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Planificación de Inversiones de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor CAMILO NICANOR CARRILLO PURIN, en adiciones a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jaime Saavedra Chanduvi

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación